

la tasa por ocupación de la vía pública con industrias callejeras (mercadillos) los lunes, martes y miércoles.

Se establece como plazo de pago en período voluntario del 15 de julio de 2009 al 15 de septiembre de 2009 (ambos inclusive), o inmediato día hábil posterior si el último día es inhábil.

Los citados recibos podrán abonarse en los plazos señalados, en cualquiera de las entidades colaboradoras que figuran en los propios recibos, en su horario de apertura al público.

Haciéndose constar que se notificarán colectivamente los respectivos recibos mediante la publicación de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como a través de edictos que lo adviertan, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 102.3 de la vigente Ley General Tributaria.

Dicho padrón se expone al público por un plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos de reclamaciones por las personas interesadas.

Contra dichos recibos se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición al público del padrón, ante el concejal-delegado de Hacienda.

Se advierte que transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo ejecutivo correspondiente, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan. Insértese en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 17 de junio de 2009.—El concejal-delegado de Hacienda, Gonzalo Garrido de Oro.

(02/7.928/09)

ALCALÁ DE HENARES

OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha comenzado la incoación de expedientes sobre abandono de vehículos, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionados en la vía pública y en el estado de conservación de los mismos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante dicha publicación.

Para que no se continúe con la tramitación de los expedientes deberán aportar en el plazo de quince días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo pagado del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Que pueden presentar alegaciones o proporcionar medios de prueba que estimen convenientes dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir de la presente publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En caso de no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación de los expedientes sobre abandono de vehículos en el Depósito Municipal, informando que el abandono de vehículos se considera como abandono de residuos no peligrosos en la vía pública que podría ser sancionado con multa de 600 a 30.000 euros, de conformidad con el artículo 35.1 de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

Por lo que transcurridos quince días desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin que el vehículo haya sido retirado por su propietario, se procederá a la eliminación sin derecho a indemnización.

Número de expediente. — Matrícula. — Modelo. — Número del decreto. — Fecha del decreto

4527. — M-006907-SK. — Citroën C-15. — 289. — 19 de noviembre de 2008.

4518. — M-003077-HV. — Citroën C-15. — 288. — 19 de noviembre de 2008.

4520. — M-002872-JV. — Ford Transit. — 288. — 19 de noviembre de 2008.

4478. — M-001959-IY. — Ford Transit. — 282. — 18 de noviembre de 2008.

4486. — CR-003278-P. — Citroën BX. — 282. — 18 de noviembre de 2008.

3971. — C-001236-CG. — Peugeot 205. — 308. — 12 de diciembre de 2008.

4338. — M-006663-LY. — Ford Fiesta. — 323. — 26 de diciembre de 2008.

4359. — 8399-BPN. — Peugeot 406. — 262. — 27 de octubre de 2008.

4373. — M-006601-TC. — Renault Laguna. — 262. — 27 de octubre de 2008.

4448. — M-007339-JF. — Peugeot 405. — 276. — 3 de noviembre de 2008.

4424. — M-000282-MF. — Renault 19. — 308. — 12 de diciembre de 2008.

4473. — NA-008017-AH. — Opel Vectra. — 282. — 18 de noviembre de 2008.

4487. — M-004354-IM. — Ford Orión. — 282. — 18 de noviembre de 2008.

4500. — M-007962-LN. — Ford Transit. — 282. — 18 de noviembre de 2008.

4509. — M-004376-PL. — Nissan Serena. — 282. — 18 de noviembre de 2008.

4490. — M-003597-XM. — Hyundai Accent. — 282. — 18 de noviembre de 2008.

4491. — M-005570-FW. — Renault 18. — 282. — 18 de noviembre de 2008.

4492. — M-008140-PX. — Nissan Sunny. — 282. — 18 de noviembre de 2008.

4494. — SE-008583-CG. — Chrysler. — 282. — 18 de noviembre de 2008.

4496. — M-002194-JN. — Renault Express. — 282. — 18 de noviembre de 2008.

4511. — M-007672-NM. — Ford Transit. — 284. — 18 de noviembre de 2008.

4514. — M-007977-SW. — Ford Courier. — 284. — 18 de noviembre de 2008.

4523. — 0292BCN. — Galloper. — 289. — 19 de noviembre de 2008.

4535. — GU-005570-F. — Alfa Romeo. — 308. — 12 de diciembre de 2008.

4539. — M-002084-TM. — Iveco. — 308. — 12 de diciembre de 2008.

4543. — MA-005535-BV. — Fiat Coupe. — 308. — 12 de diciembre de 2008.

4544. — O-005642-BY. — Citroën C-15. — 308. — 12 de diciembre de 2008.

4545. — 8353CXT. — Seat León. — 308. — 12 de diciembre de 2008.

4549. — M-002165-TK. — Peugeot 306. — 308. — 12 de diciembre de 2008.

4556. — M-007444-SK. — Opel Astra. — 308. — 12 de diciembre de 2008.

4557. — 5575FKZ. — Volkswagen Passat. — 308. — 12 de diciembre de 2008.

4560. — M-007123-SJ. — Ford Mondeo. — 316. — 16 de diciembre de 2008.

4562. — M-001953-SH. — Fiat Punto. — 316. — 16 de diciembre de 2008.

4651. — M-007708-JT. — Opel Kadett. — 22. — 23 de enero de 2009.

4563. — M-005729-MP. — Seat Ibiza. — 316. — 16 de diciembre de 2008.

4570. — 0913FNN. — Volkswagen. — 316. — 16 de diciembre de 2008.

4573. — M-005271-GB. — Peugeot 505. — 316. — 16 de diciembre de 2008.

4577. — M-004026-TH. — Citroën ZX. — 316. — 16 de diciembre de 2008.

4578. — GU-009812-H. — Renault Megane. — 316. — 16 de diciembre de 2008.

4579. — 9113DHM. — Seat Ibiza. — 316. — 16 de diciembre de 2008.

4587. — M-009905-UT. — Toyota. — 316. — 16 de diciembre de 2008.

4588. — MA-000032-AZ. — GME. — 22. — 23 de enero de 2009.

4620. — M-008463-PW. — Opel Corsa. — 15. — 20 de enero de 2009.

4621. — M-009110-IX. — Volkswagen Polo. — 15. — 20 de enero de 2009.

4622. — M-001884-LY. — Citroën C-15. — 15. — 20 de enero de 2009.

4605. — 843-AQF-34. — Citroën Picasso. — 7. — 15 de enero de 2009.

4607. — GU-007057-E. — Renault Express. — 7. — 15 de enero de 2009.

4609. — M-001864-UZ. — Peugeot 205. — 7. — 15 de enero de 2009.

4610. — M-007933-LL. — Opel Corsa. — 7. — 15 de enero de 2009.

4611. — M-007598-IG. — Nissan Vanette. — 7. — 19 de enero de 2009.

4616. — V-002677-CG. — Nissan Vanette. — 14. — 20 de enero de 2009.

4626. — M-004112-PK. — Ford Mondeo. — 19. — 20 de enero de 2009.

4627. — M-006307-IB. — Renault Express. — 19. — 20 de enero de 2009.

4628. — M-0017457-KT. — Nissan Patrol. — 22. — 23 de enero de 2009.

4636. — M-002219-KG. — Peugeot 205. — 22. — 23 de enero de 2009.

4637. — 3790BJG. — Seat Córdoba. — 22. — 23 de enero de 2009.

4680. — M-009543-PN. — Fiat Cinquecento. — 46. — 25 de febrero de 2009.

Alcalá de Henares, a 23 de junio de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el TAG de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, José Luis de la Fuente de Pedro.

(02/7.864/09)

ALCOBENDAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Patronato de Bienestar Social

Rectificación

En el anuncio (03/21.896/09), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 155, de 2 de julio de 2009, página 72, que hace referencia a las bases reguladoras para el otorgamiento de subvenciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

Dicho anuncio se ha incluido dentro de “Ayuntamiento de Alcobendas”.

Debiendo figurar como: “Ayuntamiento de Alcobendas Patronato de Bienestar Social”.

Madrid, a 6 de julio de 2009.

(03/22.731/09)

ALCORCÓN

OTROS ANUNCIOS

Elegido defensor del Discapacitado de Alcorcón, don Moisés Escobar Escribano, provisto del documento nacional de identidad número 8931492-V, por acuerdo unánime del Pleno de este Ayun-

tamiento de Alcorcón, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 2009, punto 1/160, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 del Estatuto del Defensor del Discapacitado de Alcorcón (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 74, de 28 de marzo de 2007), se hace público para general conocimiento dicho nombramiento.

Alcorcón, a 2 de julio de 2009.—El alcalde-presidente, PD, el presidente del Pleno de la Corporación, Marcelino García Domínguez.

(03/22.716/09)

CIEMPOZUELOS

CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se anuncia la licitación del contrato que a continuación se señala:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Ciempozuelos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - a. Entidad: Ayuntamiento de Ciempozuelos.
 - b. Domicilio: plaza de la Constitución, número 9.
 - c. Localidad y código postal: 28350 Ciempozuelos.
 - d. Teléfono: 918 930 004.
 - e. Fax: 918 092 724.
 - d) El Perfil del Contratante.
 - e) Dirección de Internet del Perfil del Contratante.
 - f) Número de expediente: 011C/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Gestión del servicio educativo público de la escuela infantil “Emilio Muñoz”.
 - b) Tipo de contrato de gestión de servicios públicos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto mediante pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 1.251.960 euros (312.990 euros/año).
5. Garantía provisional: 9.389,70 euros.
 - a) Fecha límite de obtención de documentos e información: coincidente con la fecha límite de presentación de las ofertas.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - No se requiere clasificación.
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera, así como de la solvencia profesional y técnica, de conformidad con lo indicado en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares.
7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: sobres A y B, con la documentación que se refleja en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Aperturas de las ofertas:
 - a) Entidad, domicilio y localidad: Ayuntamiento de Ciempozuelos, en el domicilio y localidad antes indicados.
 - b) Fecha y hora: a las once horas del día siguiente hábil posterior, salvo que fuera sábado, a aquel en el que finalice el plazo para la presentación de proposiciones, si bien podrá posponerse por la existencia de deficiencias subsanables en la documentación general u otras causas, lo que se hará público en el tablón municipal de edictos.
9. Gastos de anuncios: los gastos derivados de la publicación de este y otros anuncios y demás medios de difusión serán por cuenta del adjudicatario, hasta un importe máximo de 2.000 euros.

En Ciempozuelos, a 1 de julio de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María Ángeles Herrera García.

(01/2.512/09)